



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190007300	Ordinario	Acela Del Carmen Garcia Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	18/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2019-00073 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por La Señora Acela Del Carmen Garcia Ortega Contra Colpensiones Ycolfondos.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500920190007800	Ordinario	Dario Rojano Perez	Administradora Colpensiones	18/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2019-00078 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 30 De Junio De2020, En Cuanto Confirmó La Proferida El 13 De Septiembre De 2019 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Demandada, Colpensiones Por Valor De 177.567.
-------------------------	-----------	--------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920130055100	Ordinario	Egidio Medina Urueta	Electricaribe S.A	18/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicación 2013 - 00551 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Dejar Sin Efecto El Auto Proferido Por Este Juzgado De Fecha 09 De Abril De 2021, Únicamenteen Cuanto A La Fijación De Agencias En Derecho, Precisándose Que No Existen Costas De Primerainstancia A Reconocer En Favor De Ninguna De Las Partes.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500920160020900	Ordinario	Enieh Peña Cermeño	Sectorizados S. A. S., D. T. B. Media Group S A S	18/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2016-00209 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instanciapromovido Por La Señora Enieh Peña Cermeño Contra Sectorizados S.A.S. Primera Guía Comercial De La Ciudad, Precisando Que A La Demandada Le Corresponde Pagar A Lademandante La Suma De 6.241.079, Y Que La Demandante Debe Cancelarle A La Demandada La Suma De 908.526.
-------------------------	-----------	--------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500920100030600	Ordinario	Gloria Isabel Samper Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/02/2022	Auto Decide - Radicación 2010-00306 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Ordenar Al Ejecutante Estarse A Lo Resuelto En Autos De Fecha 20 De Enero De 2020 Y 8 De Febrero De2021, En Cuanto Al Valor De La Obligación.2. Oficiar Al Banco De Occidente Para Que Proceda Al Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Quecolpensiones Tenga O Llegare A Tener En Esa Entidad Hasta Por El Monto De 23.725.102, Con Indicaciónde Que La Sentencia Proferida En Este Asunto Se Encuentra Debidamente Ejecutoriada
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500920180011000	Ordinario	Jorge Luis Ramirez Durango	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicación 2018 -00110 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Hacer Entrega Del Título Judicial Nos. 416010004677761 Por La Suma De 893.164 A Laadministradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones.2. Dar Por Terminado El Proceso Por Haberse Satisfecho El Pago De Las Costas. Archive Elexpediente.
08001310500920200026900	Ordinario	Juana De Dios Barrios Salayandia	Universidad Libre De Barranquilla	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2020-269 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Universidad Libre Seccional Atlantico Y Seguros Liberty.2. Tener A

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Los Abogados Delfo Acosta Peña Y Maria Del Pilar Valejo Barrera, Como Apoderados De La Universidad Libre Y Seguros Liberty, Respectivamente. 3. Señalase El Día 7 De Marzo De 2022 A Las 11:00 A.M , Para Celebrar Las Audiencias Previstas Por Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, En Lo Posible.Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Lifesize.4. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.
08001310500920200019700	Ordinario	Maria Gabriela Pelaez Piñeros	Afp Porvenir S.A., La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias-Proteccion S.A. Y Colpensiones.	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2020-00197 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 4 De Marzo De 2022, A Las 4:00 P.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Lifesize.3.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.
08001310500920210012000	Ordinario	Maria Teresa Ruiz Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fonso De Pensiones Y Cesantas Proteccin S.A., Porvenir S.A. Fondo De Pensiones Y Cesantias	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00120 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones, Proteccion S.A., Y Porvenir S.A.2. Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Comoapoderada General
De Colpensiones, Y
Habilitar Al Representante
Legal De Esa Sociedad, Dr.
José David Morales Villa,
Como Apoderado Principal
De Colpensiones.3.
Habilitar A La Doctora
Yaneth Victoria Obredor
Beltran Como
Apoderadajudicial Sustituta
De La Colpensiones, En
Los Términos Del Poder A
Ella Conferido.4. Tener Al
Abogado Alejandro Miguel
Castellanos Lopez, Como
Apoderado Deporvenir
S.A.5. Tener A La Firma Vt
Servicios Legales S.A.S.
Como Apoderada General
Deprotección S.A. Y
Habilitar A La
Representante Legal De

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Esa Firma, Dra.
Beatrizeugenia Vélez
Vengoechea, Como
Apoderada Principal De
Protección S.A.6.
Reconocer Personería
Jurídica Para Actuar A La
Dra. Martha Lucia Del
Vallevasquez., Como
Apoderada Judicial De
Proteccion S.A.7. Señalar
El Día 2 De Marzo De 2022
A Las 4:00 P.M. Para
Llevar A Cabo Las
Audienciascontempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De Laley 1149 De 2007,
Respectivamente. Por
Secretaría, Envíese A Las
Partes El Link Respectivo
De Laaudiencia Que Se

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Realizará Por Lifesize.8. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos.
08001310500920210001000	Ordinario	Rosiris Elena Pardo Rojano	Colpensiones-Colfondos	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00010 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 24 De Febrero De 2022 A Las 4:00 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De2007. Por Secretaría, Envíese A Las

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



				Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Porlifesize.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos.
08001310500920210031200	Ordinario	Wilfran Camacho Miranda	Transportes Besimor Sas	18/02/2022 Auto Admite / Auto Avoca - Radicación 2021 - 00312 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Presentada Por El Señor Wulfran Camacho Miranda Contrartransportes Besimor S.A.S, Representado Legalmente Por Faisal Sir Rosellon Oquien Haga Sus Veces2.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Notifíquese A La Empresa Demandada, Señalándole Que A Partir Del Día Siguiente A Lanotificación Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días Adicionales, Conforme Alo Prescrito En El Art 8 Inciso 3 Del Decreto Ya Mencionado, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Suderecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Art. 18 De La Ley 712De 2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora, Al Dr. Victor Hugo Caicedocardone, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Conferido.
08001310500920210003200	Ordinario	Meylin Isabel Marengo Doncell	Afp Porvenir Sa	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicacion 2021-00032 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana Depensiones-Colpensiones Y Porvenir S.A.2. Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad,Dr. José David Morales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones.3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran Como Apoderadajudicial Sustituta

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



De La Colpensiones, En
Los Términos Del Poder A
Ella Conferido. 4. Tener Al
Abogado Alejandro Miguel
Castellanos Lopez, Como
Apoderado Deporvenir
S.A.5. Señalar El Día 3 De
Marzo De 2022 A Las 4:00
P.M. Para Llevar A Cabo
Las
Audienciascontempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De Laley 1149 De 2007,
Respectivamente.6. Por
Secretaría, Envíese A Las
Partes El Link Respectivo
De La Audiencia Que Se
Realizará Porlifesize.7.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempostecnológicos.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f4a7bf94-53cd-46d2-869f-755e074bb4e3